



Estatal Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL

Reunión de 5-4-2018

CONSOLIDACIÓN EMPLEO en CORREOS NEGOCIACIÓN DE LAS BASES

Hoy 5 de abril se ha celebrado la tercera reunión de la Comisión de Empleo Central centrada en la negociación de las Bases de la Convocatoria de Consolidación correspondiente a 2016. En ella la Dirección ha hecho entrega de un nuevo borrador de Bases.

El Borrador mantiene la intención de Correos de ofertar en esta Convocatoria plazas de Atención al Cliente y concreta ya su propuesta sobre el valor y el peso de los méritos, así como el temario del examen.

UGT, en la reunión ha seguido expresando su desacuerdo respecto de la decisión de oferta externa de plazas Atención al Cliente y ha insistido en que al menos y en todo caso se tiene que garantizar la promoción interna del personal (Agentes de Clasificación y Reparto) del grupo de operativos. Para **UGT** también es fundamental no deteriorar la calidad del empleo en Correos por lo que no queremos que se oferten plazas a tiempo parcial.

En cuanto a los méritos, hemos reiterado que la antigüedad debe ser preferente en un proceso de CONSOLIDACIÓN de empleo, que no se deben puntuar negativamente los errores, que en cualquier caso la prueba práctica de Atención al Cliente se debe eliminar y los porcentajes de la prueba de conocimientos y psicotécnico deben ser 90% y 10% respectivamente como en la última Consolidación.

En relación con el temario, **UGT** ha manifestado que a falta de un análisis detenido de la propuesta presentada, nos parece excesivo, así como la puntuación por formación.

Realizaremos un análisis detallado del borrador presentado hoy por la Dirección para llevar a cabo una valoración del mismo en su totalidad, de cara a la próxima reunión que se celebre sobre este asunto.

Madrid, 5 de abril de 2018



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

